



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS POR REUNION DE GESTION- ABRIL 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por parte del Área de Decanato de la Facultad de Lenguas, donde se solicita la compra de empanadas para el almuerzo de trabajo del equipo de gestión llevada a cabo el día 28 marzo del corriente año, necesario para garantizar el normal desarrollo de las actividades en esta dependencia, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y
RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de la factura: FAC B 00008-00043745 con fecha 28 de marzo del corriente año a favor de la firma "RANCHO VIEJO SRL" CUIT: 30-64887023-6, en concepto de compra de empanadas, solicitadas por el Área de Decanato, debido a almuerzo de trabajo del equipo de gestión llevada a cabo el día 28 de marzo del corriente año, por un total de pesos cuarenta y ocho mil con 00/100 (\$48.000,00).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.

